

Temas pedagógicos

EL MAGISTERIO Y LA REFORMA

Según parece, el actual ministro de Instrucción Pública va a llevar a las Normales una reforma que se irá a base para que el maestro que salga de sus aulas se encuentre pedagógicamente orientado para el fin cultural que tiene que desarrollar en toda sociedad organizada; la instrucción y educación de los niños, los futuros hombres del mañana.

Esta reforma consistirá en exigir a los nuevos aspirantes al Magisterio el Bachiller, pero ¿qué Bachiller? Ya sabemos, actualmente existen tres: Elemental, Universitario de Letras y Universitario de Ciencias; pues, bien, si se exige el Elemental, tenemos un edificio sin base; si el Universitario de Letras, deja un vacío a las ciencias, y por último, si se exige el de Ciencias, las letras van a quedar en olvido. ¿Puede ser? No, pues el remedio heroico sería un Bachiller mixto o sea el Bachiller de Ciencias y Letras o el Bachiller (plan antiguo), pues de no ser así, mejor es dejar la reforma para otra ocasión.

¿Quién debe acogerse a esta reforma? Todos los estudiantes que empiecen esta carrera y para aquellos otros que no tengan aprobada ninguna de segundo año; pues, los demás deben continuar el plan antiguo hasta ahora.

También, después del ingreso en el Magisterio, se le exigirán tres años más. Bien, muy bien, pues de esta forma no tendrán queja los padres de familia de que los maestros no están preparados; y ahora digo yo: ¿Y al maestro quién le prepara el bolsillo? ¿Es lícito que después de nueve años de estudio, ganes tres mil pesetas? Creo que no; pues lo demás es no proceder con justicia.

Una pregunta: ¿A los maestros de primera enseñanza que también ostentan el título de Bachiller, se le debe tener alguna consideración más que a los restantes maestros que no lo tengan?

Así debe ser, pues verdaderamente han cursado más estudios, y por lo tanto también se les debe recomendar; pues los cursillos se aproximan y ahora mejor que nunca es cuando deben hacer constar sus derechos.

JOSE MOLINA SAEZ
Motril, Septiembre.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Zafarraya

Con relación a unas quejas de la sociedad obrera «La Emancipación», el alcalde de Zafarraya don Anastasio Villanuevanos envía unas cuartillas, desmintiendo los procedimientos caciquiles de que se acusa, tanto a él como a los dos tenientes de alcalde.

Hace constar: Que dicha sociedad no está constituida en su totalidad por obreros, pues éstos representan todo lo más un 10 por 100 de su censo.

Que la alcaldía interviene activa y eficazmente en favor de los obreros al ventilar las condiciones de trabajo con el contratista de la limpieza del río.

Que no es exacto que la alcaldía haya deseado las resoluciones de la Delegación Regional del Trabajo.

Que la alcaldía, ante la situación angustiosa de los obreros y teniendo disponibilidades el Municipio, propuso al Ayuntamiento la habilitación de créditos, unidos a los presupuestos, por más de seis mil pesetas, para obras municipales; pero después de aceptado por el Corporación, negaron su autorización cinco concejales.

Y, por último, que la alcaldía invitó a los mayores contribuyentes a una reunión para tratar del paro forzoso, estando dispuesto a encastrar una suscripción con 150 pesetas de su bolsillo particular, pero no asistieron más que tres o cuatro.

De Cozvíjar

Nos escribe la Sociedad Obrera de Cozvíjar «La Libertad» que el paro forzoso hace atravesar a los trabajadores una situación angustiosa.

Conveniría que el Ayuntamiento estableciera la Bolsa del Trabajo y que los propietarios atendieran con mayor cariño las necesidades de los obreros.

El reparto en Puliñillas

Nos manifiesta don Antonio Jiménez, presidente de la Sociedad «El Despertar del Obrero», de Puliñillas, que el reparto vecinal del pueblo se está efectuando este año lo mismo que el anterior, a pesar de que hay altas y bajas y de que es irregular la forma de verificarlo.

Numerosos vecinos del pueblo y en su representación la citada Sociedad, que aspira a que la legalidad y la justicia sean la norma de las autoridades de Puliñillas, nos dicen que reclamaron al alcalde y al síndico señor Martín Robles, quienes no los atendieron.

Solicita el presidente de la aludida entidad obrera que intervenga el gobernador civil, en evitación de



La semana motorista de la P. M. V. en el Circuito de Guecho-Berango. Un momento del campeonato social. En el ángulo, el vencedor, Rubio, antiguo ciclista.

EN EL GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GARCIA DE LA BARGA

Las anunciadas huelgas. Un manifiesto comunista. Ofrecimiento. Cesa el gobernador de intervenir en la huelga de alfareros, pues no admite coacciones

Comenzó el gobernador civil su charla diaria con los representantes de la Prensa, al mediodía último, habiéndoles de la huelga que tienen anunciada para el día 17 los obreros azucareros de la provincia, diciendo que acababa de visitar una comisión de los Sindicatos agrícolas de la Vega, los que estaban dispuestos, en caso de llegarse al paro, a sustituir a los huelguistas, para evitar los peligros que dicho paro ocasionaría a la Agricultura.

También expuso que había conferenciado con los azucareros de la Vega, quienes, a su vez, estaban dispuestos a afrontar la huelga y dominarla, añadiendo aquellos que si habían accedido a las peticiones que no ha mucho les formularon los obreros, cuando la tan reciente huelga, fué para poder efectuar la actual campaña sin molestias para nadie; pero que si se les planteaba un nuevo conflicto en plena fabricación,

tendrían que romper las bases últimamente acordadas.

Expusieron, por último, que si la autoridad les amparaba, no habría el menor incidente ni retraso en las operaciones propias de esta industria.

El señor García de la Barga expresó a los representantes de la Prensa que había contestado a unos y a otros que la autoridad estaba dispuesta a cooperar con ellos con la mayor eficacia.

El gobernador ha conferenciado varias veces con la Compañía General Azucarera sobre las bases de trabajo que tiene en Aragón y que quieren implantar los obreros de Caniles.

Con relación a la anunciada huelga del lunes del Ramo de Construcción, expuso el señor García de la Barga que por la mañana se había comenzado a repartir un manifiesto comunista, y que, como era lógico, había mandado recoger, ya que ni siquiera se había presentado en el Gobierno civil, enviándolo al Juzgado, por si encuentra materia de lectiva, no habiendo aún detenido al autor del aludido manifiesto.

Añadió que en vista de la coacción que significa el anuncio de esta huelga, dejaba de entender en los conflictos de los alfareros y meta férgicos de la Casa de Castaños, cosa que no hará mientras mantengan los sindicatos la equivocada actitud de coacción que siguen.

Volvió a hablar el gobernador del problema agrario, diciendo que va teniendo mejor impresión de él en lo que afecta a nuestra provincia, pues se van solucionando cuestiones aisladas, y cree que cuando de lleno pueda dedicarse a estas materias, serán resueltas en beneficio de todos.

Por último expuso que había tratado de esos asuntos con los representantes del capital y del trabajo de Alamedilla, Pedro Martínez y Pinos Puente.

COSAS DE LA CALLE

La mendicidad en Granada y los pordioseros de oficio

De poco tiempo a esta parte se ha acrecentado de una manera formidable en nuestra ciudad la mendicidad «profesional», y ya resulta verdaderamente insoportable el grado de abuso a que llega.

Desde que en la pasada huelga obrera, algunos cuantos que nunca habían trabajado se aprovecharon de la «coincidencia» y «asaltaban» en muy buenas formas comercios y tiendas, sigue el procedimiento, con la repulsa de los verdaderos trabajadores, incluso los del paro forzoso, que se apresuraron a desmentir fueran ellos lo que así se producían.

Y día tras día, las mismas caras, fingiéndose obreros, recorren, mañana y tarde, cafés y tiendas, solicitando la limosna e incluso no accediendo con buenas formas la cortés negativa. Y no digamos nada de las bandadas de niños profesionales, también en el arte de pedir, a los que sus papás o encargados sueltan a sus anchas, y que importunan y agobian a cuantos se ponen a tiro.

Esperamos que las autoridades tomen parte en el asunto, y que el gobernador y el alcalde—cuando lo haya—ordenen a sus subordinados acaben sin contemplaciones con el vergonzoso espectáculo.

Para el verdadero necesitado está la Cocina Económica y el Asilo, sin limitaciones, y esto es lo que hay que incrementar. Lo demás es fomentar la vagancia y el consumo de amfílico de unos cuantos «amantes a la holganza».

PROPAGANDA PARA EL VINO EN LAS ESCUELAS

En qué forma ayuda Francia a sus viticultores

París. (United Press).—En los círculos clericales ha producido gran excitación un nuevo decreto del ministro de Instrucción Pública, Mario Roustan.

En este decreto ministerial se exige abiertamente a los profesores y maestros que animen a los discípulos a aumentar su consumo de vino. El objeto de tal decreto no es otro que el buscar el aumento de venta a los viticultores franceses; pero los métodos que se emplean están muy frecuentemente en abierta oposición. Así escribe el importante diario clerical «La Croix»: «Parece así como si el Gobierno, en vez de hacer la recomendación, «bebe moderadamente y te conservarás sano», nos incita a que bebamos más, pues no bebemos lo bastante. Tal estado de cosas no cabe dentro de un sano cerebro».

NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad falleció la distinguida señora doña Angelina M. Millet de Sollmann. Con este triste motivo hacemos presente a la familia de la finada el testimonio de nuestra condolencia.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

La organización del Magisterio

Importantes manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid 11.—Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que está a punto de terminar el plan de reforma de la organización del Magisterio.

En el nuevo plan se exigirá para el ingreso en las Escuelas Normales, haber cursado el Bachillerato, como una ampliación de la primera enseñanza, por estimar el señor Domingo que ello es la base de los conocimientos indispensables para que el maestro pueda dedicarse a las peculiares actividades de su carrera y constituir una iniciación de los conocimientos amplios y sólidos para dedicarse a su especialidad.

Será preciso estudiar el Bachillerato antes de ingresar en las Normales, y una vez cursados los estudios del Magisterio, los maestros que ingresen con arreglo al nuevo plan encontrarán su colocación segura al salir.

Los que amplíen sus conocimientos en la Facultad de Pedagogía, tendrán al terminar una plaza de profesor de Escuela Normal o serán inspectores de Primera Enseñanza. En el proyecto se crean inspecciones de Segunda Enseñanza, cuyos cargos también serán conferidos a

los que salgan de la Facultad de Pedagogía.

A los alumnos que en la actualidad cursen sus estudios en las Escuelas Normales, se les exigirá, una vez terminada su carrera, caso de que no hayan cursado el Bachillerato, que es imprescindible para acogerse a los beneficios de esta organización, dos cursos sobre los cuatro que hoy estudian con arreglo al plan vigente, para que adquieran los conocimientos generales indispensables.

Cuando hayan estudiado esos dos cursos, los referidos alumnos se incorporarán a sus escuelas con iguales derechos que los que cursen el Bachillerato.

Los alumnos que no hayan estudiado el Bachillerato, una vez aprobados los dos cursos que se les exige al finalizar su carrera, podrán cursar los estudios superiores.

Como para la implantación de la reforma se precisa dejar transcurrir cierto tiempo, la apertura del curso en las Escuelas Normales no será hasta últimos de Octubre o primeros de Noviembre, debiendo formalizarse la matrícula en el mes de Octubre.

Varias noticias

Discurso del ministro de Estado español

Ginebra 11.—En la sesión celebrada hoy por la Sociedad de Naciones, pronunció un magnífico discurso el ministro de Estado de España don Alejandro Lerroux, quien hizo un llamamiento a los países de habla española para que cooperen a la labor que realiza la entidad internacional.

Dijo que la actitud de España era en extremo pacifista y de leal adhesión a la S. de N.

Asamblea de Círculos Mercantiles

Madrid 11.—Hoy se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres, presidiendo don Luis Montiel.

Este pronunció un discurso diciendo que el movimiento de las clases mercantiles y comerciales no van contra el Gobierno ni el régimen, sino que lo que se propone es colaborar.

Intervinieron varios oradores y aprobaron diferentes ponencias.

Por la tarde se reunió nuevamente la asamblea, tratándose de la reforma del Código de Comercio, Ley de Enjuiciamiento Mercantil, Tribunal de Comercio y reconocimiento de los valores de las casas comerciales.

De militar y monárquico a sindicalista

Madrid 11.—El señor Roca Tallada, de quien se ha hablado estos días con motivo de las manifestaciones hechas por el gobernador de Valencia, ha enviado hoy una carta a los periódicos diciendo que no ha conspireado en Valencia, pues el pertence a la C. N. T.

Este sindicalista es hijo del ex marqués de la Viñaza y fué capitán de Caballería a las órdenes de don Alfonso.

Por consentir se arrojen espontáneos

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había dado orden de detención contra el alcalde de Medina del Campo, por haber consentido que se arrojaran varias personas, que resultaron gravemente heridas al ser corneadas.

El que intentó sustraer la cartera a don Francisco Bergamín

San Sebastián 11.—El miércoles por la tarde, el ex ministro don Francisco Bergamín sufrió un accidente durante un entreacto del teatro Victoria Eugenia. Se trataba de un desconocido que le sustrajo la cartera, desapareciendo. La cartera fué hallada en el suelo, pues parece que se le cayó al malhechor en su precipitada huida.

El señor Bergamín se fijó bien en el sujeto, y ayer noche, en que don Francisco se hallaba también en el teatro, se encontró con el individuo en cuestión, y ordenó que fuese detenido.

Este se llama Rafael Galiano, comerciante de Alicante y le acompañaban José Álvarez, de Sevilla, y Víctor Martín, de Madrid.

Disposiciones oficiales. El Código de Justicia Militar y la atenuación de la prisión preventiva

Madrid 11.—La «Gaceta» publica una orden concediendo la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel don Emilio Herrera Linares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que se su residencia en Madrid el general de bri-

Consejo de ministros

Se autoriza al Crédito Agrícola para realizar préstamos con destino a la siembra del trigo

El ministro de Justicia desmiente los rumores relativos a que el cardenal Segura no entrará más en España, pues no se ha resuelto, en definitiva, su situación

A la entrada

Madrid 11.—A las diez y media comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El de Instrucción pública dijo a los periodistas que traba un decreto para el acoplamiento de los nuevos planes de enseñanza en las Universidades para el próximo curso.

El de la Gobernación, refiriéndose al movimiento de fuerzas en Cartagena, manifestó que se trataba de un grupo de torpedistas eléctricos de la Armada, que van a Málaga por si se plantea la huelga anunciada para esta noche en la Hidroeléctrica del Chorro.

Agregó que si la huelga se extiende a otras fábricas de la provincia, entonces sí revisaría importancia.

El señor Casares Quiroga llevaba un decreto relativo a los maquinistas de la Armada.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida

A las dos menos veinticinco salió el ministro de Fomento, diciendo a los informadores que no había nada de particular.

Luego salió el ministro de la Gobernación. Volvió a hablar con los informadores, y refiriéndose a lo que dijo ayer al dar cuenta de la enmienda presentada a la Constitución por el partido progresista, de que puso los pies en la pared, manifestó que había visto que se trataba sencillamente de una fórmula de transacción encaminada a que no se estrangulase el Estatuto de Cataluña al ser aprobada la Constitución.

El ministro de la Guerra salió precipitadamente hacia el Ministerio, porque tenía que firmar con urgencia algunos expedientes.

Al salir el ministro de Instrucción pública, anunció a los informadores que dentro de este curso comenzarán a funcionar las Facultades de Economía.

Tengo en mi poder—agregó—los informes de las Facultades de Derecho que solicité, y tan pronto como de ellos me entere, podrán funcionar.

El ministro de Economía había llevado al Consejo dos decretos, y ambos de importancia. En el primero se interesa la ampliación de las facultades del Crédito Agrícola para poder hacer préstamos con destino a la siembra, y el otro suprimiendo la Orden del Mérito Agrícola.

El ministro de Justicia negó los rumores relativos a que el cardenal Segura no volverá más a España, y añadió que todavía no se ha resuelto en definitiva su situación.

También dió cuenta a los señores Prieto y Largo Caballero de los acuerdos adoptados por el partido socialista respecto a la reforma agraria.

El presidente dijo que había estudiado algunos proyectos de los del ministro de Trabajo y que seguiría estudiando los restantes.

Agregó que el Consejo del martes comenzará un poco más tarde por por tener que asistir el Gobierno a la sesión inaugural del Congreso de Estadística.

Hablando de la enmienda presentada a la Constitución por el partido Progresista, dijo que, desde luego, todo se aclararía y que si hacía falta alguna explicación más, también la daría.

Yo sigo—prosiguió—mi línea de conducta en todo. Anuncié que intervendría en el debate constitucional para hablar de regionalismo, después de religión y por último del Senado y de la presidencia de la República.

Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente

Referencia oficiosa

Presidencia y Estado.—Se aprobó

la designación de un representante para un Congreso y la propuesta de acuerdo de la Conferencia de Representantes de las zonas francesa y española en el Protectorado.

Instrucción pública.—Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando los Patronatos directivos con inspección de la Biblioteca Nacional, del Museo, del Palacio Real y demás centros de importancia parecida que lo necesitan.

Proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios de la ley de 1911 a los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y Oficios artísticos.

Estableciendo el plan provisional de estudios en las Facultades de Medicina y Derecho para el curso de 1931-32.

Estableciendo los estudios de químico diplomado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Incorporando a las enseñanzas del Estado la del Conservatorio de Música y Declamación de Córdoba.

Díese cuenta de una comunicación del presidente del Consejo de la República de Andorra sobre atenciones de Instrucción Pública a cargo del Gobierno español, accediéndose a lo interesado.

Guerra.—Decreto limitando el tiempo de servicios de los jefes y oficiales del Ejército en los Cuerpos de Miñones y Miqueletes.

Confiriendo a las Cajas de Reclutas las funciones de las Juntas de Clasificación.

Economía.—Concesión de carácter oficial a la Asociación de Pescadores y Medidores de Sevilla.

Decreto suprimiendo la Orden del Mérito Agrícola y autorizando al Crédito Agrícola para realizar préstamos en metálico con destino a la siembra del trigo.

Designando concurrencia a la feria de muestras de Leipzig.

El aniversario de Casanova

Unos exaltados retiran la bandera tricolor republicana, colocando en su lugar la catalana

Barcelona 11.—En la madrugada anterior, un grupo de exaltados retiraron del monumento a Casanova la bandera tricolor republicana, y en su lugar colocaron la catalana con la estrella solitaria.

Esto dió lugar a que se originaran incidentes.

Esta tarde se celebró frente al monumento el acto conmemorativo del aniversario de la muerte de Casanova.

Usaron de la palabra el alcalde de Barcelona, el señor Nadal y el presidente de la Generalidad. Todos se pronunciaron en favor de la libertad de Cataluña.

El gobernador civil habló a los periodistas acerca del desagradable incidente registrado en la madrugada anterior, y dijo que la República ha hecho compatible la existencia de las banderas catalana y la de la República española, pareciéndole absurdos tales hechos en uno de los momentos en que la República, con un espíritu de gran comprensión, atiende cuidadosamente a las necesidades de Cataluña.

Terminó quitando importancia al hecho por no poderse imputar más que a un grupo de exaltados.

Enseñanza Nacional

Próximas vacantes por jubilación

Se les concede ésta a los maestros siguientes:

Don Cándido San Miguel Sierra, maestro de San Ramón; doña Carmen Jordán Durán, maestra de Figueras; don Antonio Targa Puigbaut, maestro de Molins del Rey; don Braulio López Pérez, maestro de Fresno-Ribera; don Jenaro Álvarez Tuñón, maestro de Cáceres; don José García Álvarez, maestro de Sariego; don Juan de Dios Más Arévalo, maestro de Lorca; doña Agustina Llobera Martí, maestra de Artesa de Segre; doña Victoria Puig Masas, maestra de Trullians; doña María Vicenta de la Iglesia Montaut, maestra de los Rabanos; don Niceto M. Fernández Herrero, maestro de Linares de la Sierra, y doña Ramona Broto Campo, maestra de Zaragoza.

La provisión de las plazas de la nueva creación

La Administración tiene el propósito que una buena parte o quizá todas las plazas de la nueva creación, situadas en las grandes poblaciones, se adjudiquen por procedimientos especiales, no dándose al concurso general de traslado.

Filarmónica Granadina

El sábado 12 celebrará esta culta Sociedad el primero de sus famosos bailes, titulados «De las diez». Asistirán los señores socios y sus familias.



MADRID.—Parte superior de la casa de Infantes, del Pardo, después del incendio que la ha destruido.

La actualidad política

Las negociaciones entre el Gobierno y el nuncio han dado por resultado que no vuelvan a España las señoras Segura y Múgica, que serán internados en Francia

Ha pronunciado gran revuelo el anuncio de una enmienda del señor Alcalá Zamora al proyecto de Constitución, referente al Estatuto catalán

Los proyectos de reforma del ministerio de Trabajo

Madrid 10.—A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero, celebrando extensa conferencia con el presidente del Gobierno, a quien le hizo entrega de seis proyectos de ley referentes a la reorganización del ministerio de Trabajo.

A la salida de su despacho conversó el señor Alcalá Zamora con los periodistas, a los que dio cuenta del alcance de cada uno de dichos proyectos, que comprenden los siguientes puntos:

Primer.—Reorganización del ministerio de Trabajo, que comprende el ministerio, delegaciones e inspecciones.

Segundo.—Ley de contratación de trabajo.

Tercero.—Regimen corporativo y jurados y trabajo a domicilio.

Cuarto.—Ley de Asociaciones profesionales.

Quinto.—Ley de contratación de trabajo, o sea la participación de la clase obrera en las industrias y empresas.

Sexto.—Ley sobre colocación de obreros con la creación de Bolsas de Trabajo y desaparición de las agencias particulares.

Una reunión interesante

Madrid 10.—Para el lunes se ha acordado la celebración de una reunión de gran importancia.

Se trata de una conferencia que el diputado señor Alcalá Zamora (este ha expresado que se haga constar así), con los miembros que componen la Comisión de Constitución, para tratar de una enmienda al título primero.

El martes se reunirá de nuevo.

Se sabe que la enmienda va encaminada a trañar del Estatuto catalán, adaptándolo al proyecto Constitucional.

Manifestaciones de los señores Alba y Royo Villanova

Madrid 10.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el señor Alba, al que les manifestó que los propósitos que se tenían sobre el debate del Estatuto catalán, lejos de dar facilidades, lo que hacía era alejarlas.

Estima el señor Alba que el Estatuto debe discutirse solo, con toda solemnidad y dándole la importancia que realmente tiene, pero nunca tratar de escamotearse ni desviar su atención intercambiándolo con la Constitución. Eso, francamente, es inadmisibile.

Es una habilidad muy del viejo régimen que no puede prosperar.

Por su parte el señor Royo y Villanova se expresó en iguales términos, diciendo que el país está pendiente de la discusión del Estatuto y que ese debate, por tanto, debía ser todo lo amplio que el caso requiere.

Preguntado el señor Alba sobre su interrelación al ministro de Hacienda sobre materia económica, dijo que en ella no pensaba atacar al Gobierno.

¿Dará usted soluciones? Me propongo hacerlo, pero entiendo que todos debemos colaborar en estos momentos a la obra del Gobierno.

Almuerzo de los diputados por Granada al ministro de Justicia

Madrid 10.—A mediodía fué obsequiado con un almuerzo el ministro de Justicia por los diputados de Granada señores Pareja Yébenes, Santacruz, Palanco, Otero, Asúa, Valdecasas, López Dóriga, García de la Serrana y Fajardo, para celebrar el triunfo del señor De los Ríos en el Parlamento e intervenir en el debate del proyecto de Constitución.

No asistió el señor Sainz por hallarse ausente.

Durante la comida el ministro de Justicia expuso los proyectos que tenía en preparación y la obra que iba a realizar el Gobierno.

PARA LA MUJER

Modas parisienses

París. (United Press).—Las líneas de la nueva moda comienzan a tranquilizarse poco a poco. Lo que hace muy poco tiempo no sólo era llamativo sino provocativamente nuevo, presenta ya hoy un aspecto más natural, de tal forma que, después de agitado período de transición, la diferencia entre las modas del pasado año y las del próximo invierno ya no parece tan grande.

Pocos serán los vestidos de nuestro guardarropa del pasado que haya que desechar por completamente inservibles. Con un poco de sensación en la punta de los dedos para cosas de modas, basta con inyectarles un nuevo espíritu acaso en forma de mangas que se ensanchen en un lugar a capricho; un talle más puntiado o una falda con aberturas que se vaya ensanchando hacia la parte inferior. Con tal proceso, se adapta el antiguo vestido a la nueva moda y no hay nadie que pueda reconocer su edad.

De la misma manera que se pueden modernizar así los vestidos de noche, los vestidos de mañana y tarde están también en condiciones de ser sujetos a reforma. Basta con quitarles los cuellos y los puños y en su lugar colocar guarniciones de piel, aquí y allá una banda de cuero de charol, o uno de los modernos ornamentos de celuloide, y podemos tranquilamente dejarnos ver este invierno con nuestro antiguo vestido.

No nos debemos dejar llevar de la falsa suposición de que hay que hacer la moda indefectiblemente. Los modernos sombreros de caza dor y los de tres picos, no van bien a toda dama, es más, sólo muy pocas pueden llevarlos. Por eso carece de sentido el querer a toda costa usar un sombrero de esa forma sólo por el hecho de que sean de moda.

No son cosa para todo el mundo y además no son los únicos sombreros que la nueva moda ha traído. Hay aparte de tales sombreros tantas nuevas formas y materiales como siempre los ha habido en pasados años, y en consecuencia en este invierno deberemos ante el espejo escoger sombreros que nos vayan bien individualmente. Si acaso entre las nuevas formas de sombreros no hubiera ninguna que nos cayese bien, es preferible quedarse con las antiguas. Con éstas estaremos más lindas que con las nuevas que sólo se adaptan a determinados tipos femeninos.

Se tiene por lo demás mucha ocasión para dar a los vestidos antiguos la nota moderna, por infinidad de pequeños en los accesorios de los mismos. Un pequeño manguito en la mano hace tan moderno, que a nadie se le ocurrirá pensar que el abrigo de invierno o la costume del

pasado invierno, ligeramente reformados, no sean creaciones de la última moda. Si además llevamos los modernos guantes manguitos, cuyas vueltas, como las de las faldas de moda, llevan pliegues al volverse hacia dentro, se habrá completado el aspecto moderno.

No debemos tener preocupaciones, especialmente con los vestidos de noche. Apenas hay una moda de vestidos de noche que no haya de estar representada en los bailes de este invierno. Desde el vestido ajustado con la falda abierta a uno de los lados, hasta las anchas faldas Roccoco con sus flores y cintas, nos encontraremos en los salones cuantas toillettes de noche nos podamos imaginar, sin que podamos afirmar cuál de ellas es la única representante de la moda actual.

Lo mismo que el corte, habrá también en las combinaciones de colores en los vestidos, tan limitada variedad, que ninguna podrá exigir para sí el derecho de ser denominada moderna. Cualquiera de las combinaciones de colores que citamos a continuación, es aprobada cuando menos por uno de los grandes salones de modas. Habrá combinaciones como: rosa, gris, negro; tres diferentes matices de verde; violeta y color de vino; rosa, negro y plata; verde botella con azul zafiro; rojo coral con verde mar; violeta con blanco; alhucema, rosa y malva; pardo, beige y negro; azul y gris; azul y rosa.

Se ven todas esas combinaciones tanto en vestidos de día como en los de noche. Sólo la combinación negro, rosa y plata constituye una excepción. Se presenta en un vestido de noche en el que el color rosa lo forma el satén, el negro en forma de un zorro y la plata como lamé. Las demás combinaciones se presentan desde el vestido de noche hasta la costume de sport y el pijama, en todos de la misma manera—las diferencias están únicamente en el material y en el corte.

Como un signo de interrogación será la guarnición de piel en muchos de los abrigos de invierno modernos. Comienza en el hombro izquierdo para seguir por el cuello, vuelve un poco hacia el lado izquierdo para caer después en línea recta hasta el borde del abrigo. Esta composición no es el capricho de un salón único, sino que puede verse en cientos de modelos, en todas combinaciones de colores y en todas clases de pieles. Por lo demás, en lo que se refiere al abrigo en sí, va a ser extraordinariamente práctico. Por lo que ya puede apreciarse, podrán hasta las damas más elegantes llevar debajo del abrigo chaquetas de malla de lana, para poder soportar mejor los rigores del frío.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Table with columns: Números, Pesetas, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts in pesetas.

PREMIOS CON 400 PESETAS

Table with columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte y uno mil. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Veintidós mil
008 013 027 051 074 098 139 199 246
247 342 336 410 417 462 525 526 583
648 762 767 824 861 902 944 675 045
052 056 065 110 132 172 190 222 225
284 274 322 379 396 399 481 490 511
526 531 585 644 654 655 704 822 849
934 943 985

Veintitrés mil
070 171 227 307 325 402 414 419 427
482 502 513 614 630 650 694 719 768
888 924 969 999 059 134 208 215 220
571 602 661 695 759 872

Veinticuatro mil
010 082 098 200 329 350 397 464 477
538 619 61 801 854 009 032 050 079
160 170 248 267 302 437 466 493 545
615 629 674 676 727 783 829 834 856
943 971 975

Veinte y cinco mil
150 154 209 241 333 335 337 351 388
441 477 505 510 588 634 696 745 788
788 865 906 955 976 000 038 071 149
191 203 264 291 336 399 448 470 535
560 576 586 721 787 848 932

Veintiseis mil
020 048 195 286 235 363 378 481 509
555 563 569 574 576 662 675 715 801
828 895 933 936 161 220 297 378 416
462 480 548 600 712 736 795 816 824
884 905 953 982

Veintisiete mil
006 025 131 137 305 330 331 336 463
503 512 554 617 631 666 630 637 696
723 720 743 752 813 003 044 065 113
166 169 192 211 267 294 304 332 448
456 490 589 646 684 765 708 773 783
795 987

Veintiocho mil
034 047 053 064 069 194 270 510 536
580 563 737 784 916 967 103 159 419
443 569 617 653 658 759 819 825 885
970

Veintinueve mil
041 059 123 163 206 234 249 289 333
114 415 471 545 599 607 673 676 706
738 747 754 789 790 154 201 208 215
270 281 409 694 716 845 852 915 981

Treinta mil
012 099 097 144 278 424 425 570 543
580 740 751 755 783 800 833 837 909
712 923 966 975 061 064 100 131 134
199 228 249 330 408 420 460 508 516
545 635 762 881 906 935 945

Treinta y uno mil
049 061 227 274 364 366 453 478 503
515 534 584 623 650 674 698 697 706
786 832 847 859 380 901 918 972 980
955 057 063 150 192 222 411 428 498
514 517 604 611 649 665 761 810 831
833 943

Treinta y dos mil
012 110 141 152 259 260 273 275 277
013 285 309 312 362 391 528 627 826
034 845 973 009 966 971 099 133 187
214 218 265 323 409 413 449 647 653
742 780 810 828 835 856 889 920 923

Treinta y tres mil
018 043 045 055 064 060 068 090 105
153 224 303 314 324 375 383 387 397
401 420 434 437 446 543 558 581 594
548 649 678 693 699 728 740 741 767
811 882 893 894 910 933 941

Treinta y cuatro mil
046 064 067 073 082 101 152 153 173
196 201 312 408 427 431 440 449 452
469 498 417 531 557 571 637 729 730
754 767 788 801 890 902 916 918 938
942 944 965 967 985 997

Treinta y cinco mil
000 043 076 087 088 151 197 206 258
270 279 331 366 366 400 429 448 418
303 504 506 543 525 542 567 580 582
593 611 670 696 711 720 738 748 779
785 753 804 878 916 963 972

Treinta y seis mil
000 013 060 128 131 198 246 252 261
290 296 315 317 363 396 460 546 584
589 618 660 680 774 789 810 838 934
949 966 987

NOTAS TAURINAS

Durante los días 12 y 13 del actual se celebrarán en la plaza de toros de Baza grandes festejos taurinos.

El día 12 se celebrará una novillada con toros de Pelayo, por los diestros Justino Mayor y José Luis Ramírez.

El día 13 actuará la célebre banda granadina Lindaraja, con Charlot, el guardia torero y su botones.

El domingo 13, en Jerez del Marquesado, lidiará y matará dos novillos el diestro granadino Francisco López «Gitanillo de Granada».

No bastó para reanimarlo. Por fin, era el directo que llegaba. Se puso en sitio donde no le pasase despercebido ningún viajero, y pensó no turbar a su hermano contándole el miedo que había pasado.

El tren paró y en seguida se abrió la portezuela de un vagón de primera clase, y se adelantó un hermoso joven de cabello rubio, serio, de mirada energética, que buscaba a alguien.

—¡Valerio! —dijo—. Los dos hermanos se abrazaron sin ocuparse de los pasajeros que les estropeaban el equipaje que tenían sobre el estribo.

—¡Finalmente! ¡finalmente! —balbuceó Diego—. No, no lo esperaba... después de tres años sin noticias tuyas... me parece soñar.

—No me dirás eso cuando lo sepas todo; pero ahora déjame pensar en el equipaje.

—He traído conmigo a Pedro, que se ocupará de ello; ahí está; dale tus órdenes y déjame a mí el maleficio lo lleve al coche que nos espere afuera.

Un momento después los dos hermanos estaban encerrados en el equipaje, y todavía se besaban y sonaban, no dejando de mirarse.

Gestiones del grupo parlamentario vitivinícola

Madrid 10.—Los señores Berlanga, Colomer, Aranda y Manteca, miembros del grupo parlamentario vitivinícola, visitaron esta tarde al presidente del Consejo para darle cuenta de su formación y de los acuerdos adoptados.

Al hablar con el señor Alcalá Zamora se ocuparon de la exportación y otros asuntos que interesan a la industria, expresando que el grupo estaba integrado por 57 diputados.

Petición de los diputados zaragozanos

Madrid 10.—Los diputados por Zaragoza han visitado hoy al presidente del Consejo para solicitar su apoyo con el fin de que se reintegre al Ayuntamiento de aquella capital de los dos millones de pesetas que invirtió en la construcción del edificio de la Academia militar.

El ministro de Instrucción pública a Gerona

Madrid 10.—El sábado próximo marchará a Gerona el ministro de Instrucción pública, donde tomará parte en un acto de propaganda política.

Manifestaciones de Alcalá Zamora y Carner

Madrid 10.—Coincidiendo con las manifestaciones hechas por los señores Alba, Royo Villanova y otros diputados sobre la enmienda que va a presentar el Sr. Alcalá Zamora al Estatuto catalán, han manifestado éste y el señor Carner que no hay motivo para haber producido tanta alarma, pues el fin que se proponen es abreviar. Por otra parte los trabajos que se vienen realizando son conocidos de todos.

Lo que dice el presidente de la Cámara

Madrid 10.—Por su parte y relacionado con la enmienda que defendió el señor Alcalá Zamora, el señor Besteiro ha dicho que el martes reunirá a los jefes de las minorías y les hará entrega de dicha enmienda.

Alba ha insistido con ello lo que se pretende es coartar la libertad de los diputados sin tener el debido respeto, cosa que él no tolerará.

Las negociaciones del Gobierno con el nuncio son ya conocidas

Madrid 10.—A pesar de la reserva con que se han llevado las negociaciones entre el nuncio y el presidente y ministros de Estado y Justicia, se sabe, sin temor a que puedan rectificarse, que no volverán a España el cardenal Segura y el obispo de Vitoria, habiendo sido internados en el norte de Francia por orden del Vaticano y previo consentimiento de la vecina República.

Mientras tanto la silla de Toledo será ocupada por un vicario general que designará la Santa Sede.

Con respecto a la expulsión de las Ordenes religiosas, se sabe que ha sido aplazado el asunto para establecer después nuevas negociaciones, pues ello depende de acuerdos que tiene que adoptar el Gobierno.

NECROLOGIA

En Málaga ha fallecido la señora Angeles Seco de Lucena, hermana de nuestro querido amigo el veterano periodista don Luis.

La finada atesoraba toda clase de virtudes y exquisitos sentimientos, que le hacían acreedora a la profunda estimación y afecto de cuantos la conocían y trataba.

A los muchos testimonios de pesar por esta desgracia, que está recibiendo la familia de la finada, unimos el nuestro muy sincero.



Dos fotos de Berlín. Arriba, Zamora habla por la radio. Abajo, el terreno del tenis Borussia cuajado de espectadores

Folleto de EL DEFENSOR

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

PROLOGO

Éra muy distinguido ingeniero industrial; algunas de sus máquinas para la elaboración de metales, habían obtenido un éxito mundial, y este éxito había sido acompañado por la fortuna.

Valerio y Diego estaban separados desde niños. El primero había cursado sus estudios fuera de su casa, después viajó con su padre y con un ingeniero constructor de ferrocarriles, y no comparó por Turín más que una o dos veces al año para abrazar a su madre y a su hermano, y partir a toda prisa.

Diego era de naturaleza afemina, delicada, con corazón de oro y una cabeza de poeta; había sido el predilecto de su misma, y no se había separado nunca de su lado. Su licenciatura en Filosofía y Letras, pero sin sentir vocación por la carrera del profesorado.

para periódicos literarios y mundiales, que nada le producían, pero que le habían dado fama en los salones turineses.

Una catástrofe imprevista había reunido cinco años antes, y por espacio de algunos meses, a los dos hermanos.

Se había encontrado muerto a su padre en un vagón de primera clase, en el trayecto de Nápoles a Turín. Un ataque de asistolia—al menos así dijo el médico—, lo había matado instantáneamente.

Valerio vino entonces a Turín para asistir a los funerales de su padre, y a Diego le quedó impresa la fisonomía de su hermano.

Una profunda arruga atravesaba su blanca frente de pensador, de la que nunca podía librarse; la barba era rubia y servía de marco a su energético rostro; un bigote retorcido escondía su boca encrespada y sus ojos negros despedían chispas.

Valerio no había derramado una lágrima, pero ciertamente debía sufrir mucho, pues decía a su hermano: —Nadie podrá substituir en mí el amor de nuestro padre.

—¿Por qué? —preguntó Diego—. ¿Por qué no ocasionalmente ningún disgusto, hubiera renunciado a mi felicidad. Recuérdalo bien, ha sido encontrado muerto en el tren número 1.358: el 13 lo había matado,

el 58 es la edad de nuestro padre; apunta estos dos números fatales.

Diego había obedecido, pensando entre sí que en aquel momento su hermano no daba prueba de aquella fuerza de ánimo; de aquella energía que todos habían admirado siempre en él. El golpe debía haber sido muy terrible para doblar aquella naturaleza tan fiera y hacer derramar la sangre en aquel corazón tan fuerte.

La madre, que parecía haber soportado con bastante resignación la desgracia, dos meses después se quitó a su marido de la tumba.

Entonces fué cuando Diego se desesperó; pero su hermano tuvo para él palabras de consuelo, y le demostró una afección tan sincera, que lo conmovió, calmó su dolor y lo indujo a sobrelevar aquella desventura.

Valerio le dijo que partiera con él a Alemania, pero Diego no quiso. —Yo no dejaré nunca la ciudad donde he nacido, y están sepultados nuestros padres—contestaba—, mas tú podrías establecerte aquí, donde seguramente encontrarías la manera de hacer brillar tu ingenio; tanto más cuanto que no tienes que ir en busca de riquezas.

Los dos hermanos podían contar con una renta anual de cincuenta mil liras, herencia paterna y materna. Además poseían un delicioso

palacio, construido bajo la dirección del difunto, en una calle de árboles al lado de una colina; un día encontrado, admirado por todos los forasteros; y en el cual el nombre ingeniero esperaba haber pasado tranquilo los últimos años de su vida. Lo había habitado pocas veces, y sólo por contados días, pues no estaba nunca más de una semana en Turín.

A Valerio como a su padre, le gustaba la vida agitada, y encontrándose en la flor de la juventud y de la fuerza, el cariño de hermano no bastó a detenerle. Partió solo. Los dos primeros años escribió a Diego, más tarde le fué difícil escribirle con una expedición de exploradores a tierra extranjera, y desde aquel momento no supo nada más de él.

Algun tiempo temió que Valerio hubiera sido víctima de alguna tribu salvaje, ya no esperaba verlo, cuando un telegrama le avisó la llegada de su hermano aquella misma mañana, en el directo de Génova.

—Me parece todavía un sueño—pensaba Diego—. ¡Ah, si él se decidiera a quedarse aquí, procuráramos reunirnos y hacerle feliz! Seguramente será grande su sorpresa al encontrarme casado y contentísimo. Y podría ser que Valerio se decidiera a seguir mi ejemplo.

Y formando estos proyectos y re-

cordando el pasado, Diego llegó a la estación. La mañana era crudsima, porque había nevado la noche anterior. Diego saltó a tierra y tuvo que subir el cuello del gabán porque el aire le azotaba el rostro y las orejas, produciéndole escalofríos por todo el cuerpo.

Una vez en el andén, supo que el directo llegaría con una hora de retraso. Maquinalmente el joven miró el aviso puesto en la pared, y palideció. El tren retrasado llevaba el número 1358.

Éra una fatalidad; la visión de su padre muerto le pasó por delante de los ojos; seguramente su hermano no había regresado en el número de otro modo no hubiera viajado en aquel tren. ¡Si sucediera una nueva desgracia! Aquel retraso le inquietaba, no sabía apartar la vista de aquel número siniestro.

—¿Ha ocurrido alguna desgracia? —preguntaba.

—No, a esta hora ya se abrirá. La inseguridad de que ocurriera alguna desgracia había conseguido vencerlo. Su rostro sonriente se había oscurecido, sus mejillas estaban lividas y su boca contraída.

Pero un silbido agudísimo, leja-

Las Cortes constituyentes

HA COMENZADO EL DEBATE SOBRE EL ARTICULO DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

La intervención del diputado vasco-navarro señor Estébanz da origen a pintorescos incidentes

Madrid 10.—A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión, dedicándose los primeros momentos a varios ruegos y preguntas de interés local. El ex capitán Sediles se lamenta de las fantasías circuladas, referentes a los sucesos de Jaca, por lo que protesta enérgicamente. Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que se ha ordenado la práctica de un informe para aclarar lo sucedido. El señor Sediles replica que todo eso está muy bien, pero que se tenga en cuenta que el jefe de la división de Zaragoza es el general Gómez Morato, quien por servir a su rey no tuvo inconveniente en presidir el Consejo de Guerra que con donó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández. (Rumores.) El señor Guerra del Río interesa la rehabilitación del comandante don Adolfo Blanco, que en la época en que fué ministro de la Guerra el general Aizpuru se le tuvo preso en Montjuich por el delito de estafa, siendo una persona honorabilísima. El señor Azáña asiente a esas manifestaciones y expresa que se hará justicia. A continuación tratan breves momentos los señores Guzmán y Jiménez de la huelga de la Telefónica, y se pasa al orden del día, aprobándose varios dictámenes de Guerra. Los señores Jiménez y Fanjul intentan hablar sobre los referidos proyectos, pero el presidente de la Cámara no accede, ya que en su día se entablarán los oportunos debates. Seguidamente se pasa al debate sobre el proyecto constitucional. Debate sobre el proyecto de Constitución El señor Besteiro comienza diciendo, que por acuerdo de los jefes de las minorías y para facilitar la discusión de los títulos, se han agrupado, debiéndose hoy comenzar por el preámbulo y título primero, que forman un todo, estableciéndose tres turnos en pro y otros tres en contra. Consume el primer turno en contra el señor Abadal, de la Liga regionalista, que hace algunas observaciones al proyecto. Expresa que en él no se estudia con el debido detenimiento la lucha entre el capital y el trabajo, significando que él quisiera hablar la fórmula maravillosa para solucionar este problema. Afirma, que no está conforme con la solución que se da al problema religioso, y termina diciendo que para que prospere la República, ha de falta en España la paz religiosa, la paz política y la paz social. El señor Tenreiro consume un turno en pro, haciendo grandes elogios del artículo 36, referente a la cultura. Trata del problema cultural en relación con la Mancomunidad Catalana, expresando su criterio de que todo español debe saber los tres idiomas que imperan en España, que son el castellano, el catalán y el gallego. Termina diciendo que los pueblos de España no viven bien con el actual sistema centralizador. El señor Torres, de la izquierda catalana, dice que no puede aceptar la intangibilidad de la soberanía del Estado centralizador, si bien rinde culto al Estado soberano por regiones hermanas. Se ocupa al tratar de este asunto, del sentimiento de libertad que arraiga en todos los pueblos de España. Habla del laicismo del Estado, expresando que el espíritu liberal vive latente en el pueblo y que por tanto no puede estar de acuerdo con instituciones católicas como la Iglesia. Dice que todas las maquinaciones que actualmente lleva a cabo la Iglesia son porque ve cómo se derrumba el tinglado que durante muchos siglos construyó. El señor Aizpuru consume un turno para hablar de los Estatutos regionales, mostrándose partidario de la autonomía integral.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Besteiro comienza diciendo, que por acuerdo de los jefes de las minorías y para facilitar la discusión de los títulos, se han agrupado, debiéndose hoy comenzar por el preámbulo y título primero, que forman un todo, estableciéndose tres turnos en pro y otros tres en contra. Consume el primer turno en contra el señor Abadal, de la Liga regionalista, que hace algunas observaciones al proyecto. Expresa que en él no se estudia con el debido detenimiento la lucha entre el capital y el trabajo, significando que él quisiera hablar la fórmula maravillosa para solucionar este problema. Afirma, que no está conforme con la solución que se da al problema religioso, y termina diciendo que para que prospere la República, ha de falta en España la paz religiosa, la paz política y la paz social. El señor Tenreiro consume un turno en pro, haciendo grandes elogios del artículo 36, referente a la cultura. Trata del problema cultural en relación con la Mancomunidad Catalana, expresando su criterio de que todo español debe saber los tres idiomas que imperan en España, que son el castellano, el catalán y el gallego. Termina diciendo que los pueblos de España no viven bien con el actual sistema centralizador. El señor Torres, de la izquierda catalana, dice que no puede aceptar la intangibilidad de la soberanía del Estado centralizador, si bien rinde culto al Estado soberano por regiones hermanas. Se ocupa al tratar de este asunto, del sentimiento de libertad que arraiga en todos los pueblos de España. Habla del laicismo del Estado, expresando que el espíritu liberal vive latente en el pueblo y que por tanto no puede estar de acuerdo con instituciones católicas como la Iglesia. Dice que todas las maquinaciones que actualmente lleva a cabo la Iglesia son porque ve cómo se derrumba el tinglado que durante muchos siglos construyó. El señor Aizpuru consume un turno para hablar de los Estatutos regionales, mostrándose partidario de la autonomía integral.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se convoca concurso, por término de 20 días, a contar de la fecha en que aparece el anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el suministro con destino al Parque Municipal de Incendios, de 200 metros de manga de lana, 200 enchufes «Marca Barcelona», 100 juntas y dos escaleras de mano de cinco metros cada una. Las condiciones para optar al mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, en horas hábiles.

Sucesos de ayer

El cuchillo de la Ana Los guardias urbanos números 40 y 62 condujeron a la Comisaría a Ana Velasco Braojos, que pretendió acometer a su hermana Elvira con un cuchillo. La intervención de los familiares eyó sus propósitos. El Tomiza y El Moro o los últimos románticos En el domicilio de Pilar Moreno Martínez, Cuesta de Beteta, penetraron dos individuos conocidos por «El Tomiza» y «El Moro», quienes después de formar un gran escándalo y esgrimiendo pistolas y palcos, causaron diferentes heridas a la pobre mujer, dándose a la fuga. Pilar fué asistida en la Casa de Socorro. Segura no es muy seguro Concepción Heredia y Concepción Miya, dos bellas concepciones (valgan la figura de la gitana), denunciaron ayer en la Comisaría a Francisco Segura. Este solicitó hace algún tiempo de las denunciadas unos vestidos de los usados en las zambras, prendas que el Segura se niega a reinteazar, como asimismo a abonar el importe del alquiler. Los vestidos se valoran en 150 pesetas.

Salón Nacional

Hoy día 11 de Septiembre de 1931 Sección de las 3 y 3/4 de la tarde. Última sesión a las 11 y 1/2 de la noche. COLOSAL PROGRAMA 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del semanario de información mundial. Actualidades Gaumont. 3.º Formidable y estupendo estreno de la emocionantísima producción de cow-boys en 5 partes titulada BROMAS DEL OESTE Interpretación del intrépido caballista BOB STEELE Precios económicamente Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. Mañana sábado LA REIRA SE HA DICHO Los chicos de la Prensa La más graciosa comedia del célebrísimo TROMPICON

IMPRESOS

En la Imprenta LA UNIÓN MERCANTIL, Angulo 6, Granada, se hacen los más económicos y con mayor prontitud. Con un encargo basta para convencerse. En donde no lo haya cedermos representación a corresponsales de EL DEFENSOR DE GRANADA.

AMENIDA DE SOBREMESA

Bridge por un millón de puntos Superior, Wisconsin.—La pasión que los americanos tienen por el bridge es cosa bien conocida, pero aun entre ellos ha causado admiración, el furor de record de una partida de bridge. Hace diez y ocho meses que comenzó esta partida, que no será suspendida hasta tanto que todos los jugadores que en ella toman parte hayan podido apuntarse cuando menos un millón de puntos. Bernard Lee, uno de los jugadores, murió ya en el curso de la partida. Su hermano George, que tomó su mano, tuvo que salir para China por asuntos de comercio, y está ahora representado en la partida por su hijo. La señora F. O. Lindquist, fué la primera que pudo apuntarse el millón de puntos; a su marido le faltan 5.000, mientras que la señora Lee no tiene ya más que ganar unos 2.000, para poder llevar a su fin la eterna partida de bridge. Una gigantesca serpiente a caza de hombres Río Janeiro.—Los contornos de la ciudad de Goyaz, en el río de las Amazonas, han sido visitados durante las últimas semanas por una enorme boa Constrictor. Por fin pudo lograrse acabar con el peligroso reptil, que ya había engullido un buen número de niños y quitarle la presa que tenía de una niña de ocho años. Esta sin embargo murió más tarde a consecuencia del magullamiento que le había producido la serpiente. Cómo entretienen sus ocios algunos artistas de la pantalla James Hall.—Jugando al tennis en

VARIAS NOTICIAS

La Subcomisión que entiende en el terrorismo de Barcelona tiene documentos que comprueban la culpabilidad de Martínez Anido EL PROCESAMIENTO DE LOS GENERALES TOMARÁ ESTADO PARLAMENTARIO La Subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca

TOROS EN MARDI

Madrid 10.—Se ha celebrado hoy una novillada, lidiándose ganado de Euzkadi, que resultó mansueto. Antonio Iglesias estuvo muy trabajador toda la tarde. La expectación que había por ver a Estudiante, quedó defraudada al fracasar el diestro. El debutante Paquito Rodríguez no gustó tampoco. Con la capa no pasó de regular y con la muleta apuntó cosas de buen torero, por lo que fué ovacionado. Al matar a su primero lo hizo de un pinchazo superior y media esto cada, dando la vuelta al ruedo. En su segundo no pasó de regular.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se convoca concurso, por término de 20 días, a contar de la fecha en que aparece el anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el suministro con destino al Parque Municipal de Incendios, de 200 metros de manga de lana, 200 enchufes «Marca Barcelona», 100 juntas y dos escaleras de mano de cinco metros cada una. Las condiciones para optar al mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, en horas hábiles.

Sucesos de ayer

El cuchillo de la Ana Los guardias urbanos números 40 y 62 condujeron a la Comisaría a Ana Velasco Braojos, que pretendió acometer a su hermana Elvira con un cuchillo. La intervención de los familiares eyó sus propósitos. El Tomiza y El Moro o los últimos románticos En el domicilio de Pilar Moreno Martínez, Cuesta de Beteta, penetraron dos individuos conocidos por «El Tomiza» y «El Moro», quienes después de formar un gran escándalo y esgrimiendo pistolas y palcos, causaron diferentes heridas a la pobre mujer, dándose a la fuga. Pilar fué asistida en la Casa de Socorro. Segura no es muy seguro Concepción Heredia y Concepción Miya, dos bellas concepciones (valgan la figura de la gitana), denunciaron ayer en la Comisaría a Francisco Segura. Este solicitó hace algún tiempo de las denunciadas unos vestidos de los usados en las zambras, prendas que el Segura se niega a reinteazar, como asimismo a abonar el importe del alquiler. Los vestidos se valoran en 150 pesetas.

Salón Nacional

Hoy día 11 de Septiembre de 1931 Sección de las 3 y 3/4 de la tarde. Última sesión a las 11 y 1/2 de la noche. COLOSAL PROGRAMA 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del semanario de información mundial. Actualidades Gaumont. 3.º Formidable y estupendo estreno de la emocionantísima producción de cow-boys en 5 partes titulada BROMAS DEL OESTE Interpretación del intrépido caballista BOB STEELE Precios económicamente Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. Mañana sábado LA REIRA SE HA DICHO Los chicos de la Prensa La más graciosa comedia del célebrísimo TROMPICON

IMPRESOS

En la Imprenta LA UNIÓN MERCANTIL, Angulo 6, Granada, se hacen los más económicos y con mayor prontitud. Con un encargo basta para convencerse. En donde no lo haya cedermos representación a corresponsales de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los conflictos sociales LA HUELGA DE LOS AZUCAREROS DE CANILES

La conceptualidad de huelga es, ante el elemento patronal, imperativo violento, exigencias de privilegios, arbitraria manifestación de fuerza; pero he aquí que este concepto ha quedado totalmente desvirtuado en el trámite de la huelga de azucareros de la fábrica «Las Mercedes» de Caniles. Estos obreros, todo sensatez y providencia, e inspirados de la disciplina que anima a las organizaciones de U. G. T., fueron al paro el día 2 de Septiembre y hasta hoy no se ha tenido que lamentar el menor incidente y puede vivirse en la seguridad que el orden será la norma inflexible de la misma. No envuelve este problema ocultas insensateces de obstruccionismo al régimen, ni tampoco ambiciosas aspiraciones, ya que las peticiones de estos obreros se resumen en pocos conceptos: que les equiparen

La Asociación de Azucareros y Alcohólicos planteará la huelga por solidaridad

En escrito que nos dirige la Asociación de Obreros Azucareros, Alcohólicos y similares de Granada, sobre la huelga de sus compañeros de Caniles, nos dice lo siguiente: «En Caniles existe una fábrica azucarera cuyos obreros hace poco tiempo ingresaron en las filas de nuestra Asociación; desde mucho antes de ello tenían solicitadas unas bases justas y equitativas, suficientes a dar margen para imprimir a sus vidas de hombres trabajadores orientaciones de desahogo moral. Pese a esta característica, suficiente por sí sola para elevar a la categoría de justas aquellas peticiones, los obreros no lograron ser aceptadas. Plantean ellos una huelga con plazo legal suficiente de por sí para llegar a la afirmación, y más sin conserse el porqué válidos quizás por la desproporción característica que se imprime cuando el núcleo en huelga es pequeño y sabe mantenerla sin coacciones estos obreros ven pasarse el plazo legal y comienzan su huelga sin encontrar el ansiado arbitraje. Por todas estas circunstancias, la Asociación de Obreros Azucareros,

LA CÁMARA DE COMERCIO La crisis del Comercio y la Industria

Antesnoche celebró sesión bajo la presidencia de don Juan Leyva. Se consignó en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel López Laque y don Mariano López Rojas, miembros de la misma. Fué elegido por la zona de Andalucía y Levante, para la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, don Ignacio Villalonga, ex presidente de la Cámara de Valencia. Para la Junta provincial de Economía fueron designados don Miguel Moreno por el Comercio y don Miguel Castillo por la Industria. Se dió cuenta de las gestiones que vienen realizándose para llegar a un acuerdo con la dependencia sobre las bases de trabajo que tienen presentadas y a cuyo fin viene actuando intensamente una Comisión ejecutiva patronal que se designó en representación de los diversos sectores del comercio. Dióse lectura del informe elevado al Ministerio en oposición a la rebaja del arancel para el maíz de procedencia extranjera y de otro in forma detallada combatiendo la reforma de aumento de tarifas para el transporte de abonos. Quedó la Junta enterada del acuerdo de la Dirección General, aprobando la liquidación del presupuesto de la Cámara correspondiente al año de 1930. Se trató prolijamente de la situación por que atraviesa la economía nacional, que afecta al comercio y la industria creando problemas difíciles. La Dirección General de Comercio, en reciente circular, reitera a las Cámaras que se atengan a la colaboración que como organismos oficiales deben prestar al Gobierno, sin que participen en actuaciones y campañas de entidades libres, debiendo producirse cerca de los Poderes públicos, aportando iniciativas y recogiendo aspiraciones justas de las clases que representan, pero circunscriptas a las funciones que les corresponden. En igual sentido lo ha ordenado el Consejo Superior de Cámaras, y, afectado, para procurar que todas las gestiones se concreten y puntualicen, pudiendo proponer al Gobierno medidas convenientes, se ha convocado una reunión extraordinaria, a la que asistirán todos los presidentes y secretarios de las Cámaras españolas, y que se celebrará en los últimos días del presente mes. Habrán de ser hechos índices del momento, la escasez de capital, la baja de la peseta, la decadencia del comercio y la industria, la situación del mercado bursátil y la áspera inquietud social. En función asesora, que es la que corresponde a las Cámaras, éstas deben constituir un frente económico que inspire confianza al Gobierno y al país para el desarrollo de un plan que restablezca la normalidad, pidiendo paz, sensatez y cordura para el desenvolvimiento con

SE ALQUILA

un chalet bien construido, con toda clase de comodidades, jardín y garage para dos coches con foso y agua en abundancia. Alhama, 30.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO Hoy día 11 de Septiembre de 1931 4 sesiones: A las 4, 8, 10, 11 y 11 noche PROGRAMA 1.º Noticiero Sonoro «FOX» número 26 Informaciones y noticias de todo el mundo. 2.º Estreno de la emocionante sup-producción SONORA de la «Warner Brothers», titulada En la Frontera maravillosa interpretación de la sugestiva estrella de la pantalla ARMIDA con el simpático actor BERTY LITEL y el inteligente perro RIN TIN TIN. Precios populares: Butaca de patio. . . 1,00 Pesetas Idem Principal. . . 0,80 Id. General. . . 0,40 Id. Mañana sábado, EL GUAPO DE LA ESCUADRA Sup. Sonora de Radio Pictures por JACK OAKIE y POLLY WALKER

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Protección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas Máximo rendimiento. Mínimo consumo CONSTRUCCION Y REPARACION DE YOUR CASES DE MAQUINARIA. Plazas especiales para automóviles. GRANDES TIPORES DE FUNCION Y CONSTRUCCIONES METALICAS. CASTAÑOS, ORTI Y CHARIDO Ingenieros-Constructores Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba - Teléfono 1823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 13 - Teléfono 2500. GRANADA. Prensa y molinos para molicos. VALVULAS. Motores de aceites pesados. "ELLWE". Bombas ORGA Las mejores para el trasiego de vinos y aceites. INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS. Entregas inmediatas.

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

Un artículo de Alcalá Zamora

LA NUEVA CONSTITUCION ESPAÑOLA

El peligro comunista y la República democrática

Toda mi vida luché por un ideal, que hoy veo realizado: una España libre y democrática, que ahora avanza a lo largo del camino del progreso y de la libertad.

Las Cortes constituyentes iniciaron su labor hace unas semanas. La fecha de su apertura será importantísima para la historia de España por dos razones: primero, porque la Composición de las Cortes constituyentes ha demostrado de la manera más decisiva posible que la Monarquía no está arraigada en el suelo español. Hemos hecho unas elecciones completamente sinceras, en las que todo el mundo votó según sus convicciones políticas, y sólo un monárquico, el conde de Romanones, consiguió sentarse entre los cientos de diputados republicanos. Los monárquicos dicen que la abdicación de Alfonso XIII fue nula, por la razón de que el rey abandonó el país después de ver únicamente el resultado de las elecciones municipales, lo cual no expresaba el deseo del pueblo español. Ahora este argumento de nuestros adversarios se ha anulado por sí mismo, ya que la causa monárquica ha sido derrotada en unas elecciones generales en las que intervino todo el pueblo. El primer hecho importante, es, pues, que la nueva España ha demostrado su fidelidad al ideal republicano.

El segundo hecho es igualmente importante. No sólo en el extranjero, sino también en España, se creía que a la mayor parte de nuestro pueblo no le interesaba la política. Esta supuesta apatía era generalmente considerada como el origen y causa de todos nuestros males políticos. Ahora se ha visto que la diferencia de los españoles respecto a sus asuntos políticos y al porvenir es sólo un mito. El número de abstenciones fue muy pequeño y el 90 por 100 de los ciudadanos que ejercieron sus derechos cívicos votó por la República.

Las Cortes constituyentes están funcionando solamente hace unas semanas, y es muy difícil pronosticar su futura orientación. La cuestión que produce mayor ansiedad es si la orientación política de la Asamblea Legislativa se inclinará hacia la izquierda. Acaso sí. Tal vez no. Dependerá de la formación y de la táctica de los diferentes partidos. De todos modos, si me refiero a la posibilidad de una orientación izquierdista lo hago sólo mirando aquellos partidos de la izquierda cuyos programas no están, ni estarán, en contradicción con la futura Constitución. Nuestra vida política debe moverse y se moverá a lo largo de las líneas marcadas por esta nueva Constitución de la República.

No existe el peligro comunista en España; cierto que la agitación extremista es violenta, como sucede siempre en todo país en transformación, pero realmente no hay razón para alarmarse. El número de comunistas y anarquistas es aún menor que el de los monárquicos, y la prueba está en que no consiguen ningún puesto en el nuevo Parlamento. Sabemos muy bien, que a pesar de su número reducido, los ex-

tremistas forman una minoría violenta, y por lo tanto no descuidamos su vigilancia. El movimiento revolucionario de Sevilla ha sido sofocado energicamente por la Policía y las fuerzas militares, cuya fidelidad es absoluta. Puedo añadir que el Gobierno de la República tiene medios para reprimir todo movimiento sedicioso.

Esta es mi respuesta a todos los que temen la posibilidad de un «pronunciamento» del Ejército o de la Armada; La época de los pronunciamientos ha pasado, y las fuerzas militares no son factores políticos, sino garantía de la libertad y del orden.

El deber más importante de la Asamblea Legislativa será dar al país una Constitución buena y estable. Sé que esto es obra fácil. No debemos olvidar que además de la nueva Constitución, la Asamblea debe resolver otros problemas políticos y económicos, como por ejemplo, la estabilización de la peseta. Las partes más importantes de la nueva Constitución, será la autonomía local y la reforma agraria.

Con respecto a la primera, debo decir que es sólo cuestión de autonomía y no de separación. Los elementos que luchan por la separación no pueden considerarse como serios factores políticos. Es posible que, en algunos detalles, los miembros del presente Gobierno y algunos jefes de los autonomistas no están de acuerdo, pero esta diferencia de opiniones no concierne en modo alguno a los principios fundamentales de las relaciones existentes entre las diversas partes de España. El país forma una unidad «con la garantía de todos los derechos», como dice el Pacto de San Sebastián. Estoy seguro de que la autonomía local se establecerá como fué prevista en el mencionado pacto.

La reforma agraria debe realizarse pronto en interés de todo el país, que ha sufrido durante muchos años una organización insensata, que aún prevalece. Primero procederemos a distribuir la tierra entre las asociaciones de trabajadores agrícolas. Crearemos colectividades rurales. Pero debo declarar categóricamente que no se trata de «socializar», ni de «bolcheviquizar» la tierra. Los propietarios cuya tierra sea expropiada por el Estado recibirán el 100 por 100 de su valor. Los métodos de expropiación serán determinados por la Constitución, así como los demás detalles de la reforma agraria, que será la primera que se realiza en España.

La igualdad de sexos, la libertad de Prensa, la completa igualdad religiosa con garantías de libre ejercicio de cultos, las facultades del presidente y de la Cámara, son los títulos de la Constitución que proporcionarán la mayor labor a la Asamblea Legislativa; pero la parte más importante de la futura Constitución, será, en mi opinión, el primer párrafo que dice: «España es una República libre y democrática...»

NICETO ALCALA ZAMORA

(Agencia Internacional Arco.)

Algunos propietarios bondadosos, cuando les pidieron trabajo a los obreros, les contestan con estas «generosas» palabras: «Que os lo den los republicanos.» Otros emplean una fórmula todavía más brutal. Cuando se les acercan los obreros, les dicen: «No hay trabajo. Y si el invierno que viene tenéis hambre, comeréis República. No hay seguramente en la historia política del mundo casos de más estúpida hostilidad, de más torpe incomprensión. Porque, en último término, las consecuencias del hambre y de la anarquía social que el hambre engendra, repercutirán fatalmente sobre esos mismos propietarios. ¡Más espíritu de humanidad, señores! Eso es sembrar tempestades. A fin de cuentas, la justicia social tendrá que imponerse.»

Ayer llegó a Granada una escuadrilla de aviones franceses y esta madrugada marchó con dirección a Marruecos

A las ocho de la mañana de ayer llegaron al aeródromo de Armilla una escuadrilla de aviones franceses, que procedía de la base de los Alcázares.

Los aparatos iban tripulados por dos capitanes, varios tenientes y sargentos, al mando de un comandante de escuadrilla, que vienen realizando un viaje de maniobras. La escuadrilla arrancó de París, ha estado en Barcelona, visitó los Alcázares y desde Granada se dirigirá al Marruecos francés.

Los recién llegados estuvieron visitando los monumentos de nuestra ciudad, acompañados de la oficialidad de este aeródromo.

Anoche, en el Hotel Palace, cenaron los aviadores y esta madrugada, a las cuatro y media, se propusieron marchar a Mequinez (Marruecos francés).

Silueta del día

APARICIONES

Las gentes sencillas, que son, naturalmente, las más impresionables, se hacen lenguas de las más raras apariciones de estos días. Yo me acuerdo de una noche de verano. Ahora se ha aparecido el bendito San José en la zona política del señor Menoyo. Esto quiere decir que el santo Patriarca no se considera incompatible con los socialistas. Y otra vez la infame aparición mostraba el prodigio de una vara lozana y floreciente, como cortada de algún árbol del Paraíso. Acaso el señor Menoyo, que es joven e inteligente, no cree tampoco en las apariciones. Pero es muy posible que esté en gracia y haya visto el milagro, aunque el señor Ortega Molina y el señor Morenilla sonrían con cierta incredulidad...

CONSTANCIO

«Miss Escultura»

La Peña Madrid ha organizado en la Bombilla un concurso para elegir «Miss Escultura» y ha sido elegida Lulista Espinosa, la bella y escultural bailarina mejicana, que es a la vez rubia y gloria de la raza, porque tiene tipo de madrileña y cara de id. Y es digna de tener un novio llamado Paco.

Como ven los lectores, nuestra colección de «historietas» nacionales y extranjeras es numerosa. En realidad es que hasta ahora la República ha sido beneficiosa en eso. Hay muchos concursos de mujeres; la República se ha soldado el pelo de los juicios y ya van apareciendo en estas mujeres—las mujeres españolas, queremos decir—completamente en «mangas de camisa». Los mantoncillos y ramitos de albahaca de las arcaicas verbenas se han transformado en estos otros ramitos de formas, que, como el de la señorita Espinosa, son ramitos de... locura. ¡Vivan los concursos de bellas formas!



Al caer por una escalera, queda colgada de un gancho y resulta con heridas graves

En la casa número 11 de la calle de Sarabia se registró ayer un sensible accidente, víctima del cual resultó la vecina Encarnación Muñoz Palma, de 52 años.

La expresada mujer, cuando descendía por una escalera, perdió el equilibrio, cayendo y quedando enganchada por un brazo de un clavo que pendía de la misma.

Se le trasladó a la Casa de Socorro, en donde recibió asistencia de heridas graves.

Advertisement for D. Angeles Seco de Lucena Escalada, announcing her death and funeral arrangements. Includes text: 'D. ANGELES SECO DE LUCENA ESCALADA HA FALLECIDO EN MALAGA El día 5 del actual mes de Septiembre de 1931 R. I. P. Su hermano, don Luis Seco de Lucena Escalada; su hermana política, doña Ana Paredes Ruiz; sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amigos que dediquen una oración al eterno descanso de su alma.'

VIDA MUNICIPAL

La provisión de la Alcaldía

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO

Escena curiosa la que presencié el miércoles último en nuestro Ayuntamiento. Cuando iba a comenzar la sesión en primera convocatoria, con el número justo de ediles en el salón de sesiones y la barra repleta de público, hubo que desistirse de celebrarla porque un señor concejal tuvo la humorada de ausentarse en el momento preciso. Esta ausencia «oportunistamente» imposibilitó que la sesión convocada tuviera lugar, lo que es más lamentable, que lo sucedido obligara al Ayuntamiento a permanecer por otras cuarenta y ocho horas en una interinidad que ya va durando demasiado.

Porque parecía y parece ser que al fin el grupo socialista ha decidido encargarse de la Alcaldía y de alguna tenencia más. Y entre los ediles circulaban el miércoles blancas papeletas en que eran inscritos los nombres de los nuevos directores de la administración municipal. Ignoramos si cuando estas líneas sean publicadas la fórmula convenida seguirá siendo la misma y si los nombres son los ya circulados. De todas formas ello no es obstáculo a que expongamos honrada y públicamente lo que pensamos sobre la anormal situación que el Ayuntamiento viene atravesando desde la dimisión del primer alcalde de la República, señor Martín Barrales.

Vaya por delante y en primer lugar nuestro descontento y nuestra tristeza por la no aceptación de la Alcaldía por parte del señor Pareja Vévenes. Su decisión, que respeta por todo extremo difícil a la Corporación municipal. Su designación espontánea y unánime era prenda de paz, de armonía, de colaboración sincera y leal. Así al menos lo queremos creer. Era también garantía ante sectores públicos y hoy retirados injustificadamente. El Ayuntamiento ganaba en prestigio y en capacitación, cosas ambas que no están demás en vísperas de una operación de crédito como la que está planeada. Su renuncia a la Alcaldía, no obstante el escrito de justificación publicado en la Prensa, ha sido recibida por la opinión granadina con manifiesto desagrado; casi con hostilidad. Tal es la realidad y así hay que aceptarla mal que nos pese y nos duela.

Pero si esta renuncia deplorable imposibilitó lo que era considerado por la ciudad y su Ayuntamiento como la solución más feliz y afortunada del momento; si razones respetables, aunque no compartidas por nosotros, no hicieron factible la designación hecha con elogiada unanimidad, no por ello el Ayuntamiento puede prolongar excesivamente su interina situación. Hay, pues, que afrontar serenamente, reflexivamente, ponderadamente, sin prejuicios ni apasionamientos partidistas, la solución mejor a los intereses de la ciudad.

Estimamos en su justo valor, y teóricamente lo compartimos, el argumento de lógica política de que una mayoría obliga a llevar la dirección. Pero sobre este concepto inapelable de buena doctrina democrática pueden existir, y existen sin duda, razones múltiples que oponer y que quizás no holgara aumentar en el caso concreto de la Alcaldía.

La provisión de la Alcaldía de Granada no la apreciamos nosotros desde el punto de vista estricto de la actual composición política del Ayuntamiento. Nosotros le enfocamos desde un más amplio panorama: el de un sincero y ferviente granadino. Y sin que esto esté referido con aquella resta, sin embargo, para enjuiciar con ecuanimidad y lucidez. Ello nos hace sostener en público que el sector municipal más numeroso corresponde en derecho y por deber la máxima responsabilidad. Pero es que nosotros pensamos que de esta responsabilidad

miento puede prolongar excesivamente su interina situación. Hay, pues, que afrontar serenamente, reflexivamente, ponderadamente, sin prejuicios ni apasionamientos partidistas, la solución mejor a los intereses de la ciudad.

Estimamos en su justo valor, y teóricamente lo compartimos, el argumento de lógica política de que una mayoría obliga a llevar la dirección. Pero sobre este concepto inapelable de buena doctrina democrática pueden existir, y existen sin duda, razones múltiples que oponer y que quizás no holgara aumentar en el caso concreto de la Alcaldía.

La provisión de la Alcaldía de Granada no la apreciamos nosotros desde el punto de vista estricto de la actual composición política del Ayuntamiento. Nosotros le enfocamos desde un más amplio panorama: el de un sincero y ferviente granadino. Y sin que esto esté referido con aquella resta, sin embargo, para enjuiciar con ecuanimidad y lucidez. Ello nos hace sostener en público que el sector municipal más numeroso corresponde en derecho y por deber la máxima responsabilidad. Pero es que nosotros pensamos que de esta responsabilidad

deben participar todos los demás sectores del Ayuntamiento. Y hasta agregaríamos que el no hacerlo así en estos momentos es casi una deserción.

Sobre posibles resentimientos, por muy justificados que éstos sean, debe imperar en todos un concepto estrecho de la responsabilidad y del deber. Y éste ordena cooperar sin reservas mentales, colaborar leal y noblemente a que el Ayuntamiento primero de la República resuelva y cumpla el cometido que el destino le deparó.

No hacerlo así, dejar gravitar sobre un sector exclusivo la responsabilidad que debe ser compartida y abandonar voluntariamente posiciones municipales que son garantía ante sectores sociales respetables, nos parece un funesto error político, de que algún día pueden pedirles cuenta aquellos que al Municipio les envió.

Y pues sobre otro móvil cualquier pesa en nuestro ánimo imperativo de conciencia y de grandinismo, a ellos nos sometemos, deseando y esperando que los demás compañeros de Concejo sigan análoga patriótica actitud...

León FERRAN

Acomete a su esposa, causándole varias heridas UNA PROCESION Y SERIOS INCIDENTES

Virtudes Aragón Rodríguez, de 23 años, fué acometida ayer por su esposo en el domicilio de ambos, calle de Hornillo, número 6, resultando con una fuerte contusión en el tórax y diferentes erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

La desgraciada mujer fué asistida en el Hospital.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Cádiz, en compañía de su esposa y de su bella hija Pepita, el industrial granadino don Angel Escrivano.

Lleva varios días en Granada nuestro buen amigo el farmacéutico de Cádiz, don Mauricio Luque.

Ha marchado a Valdegrado del Río (Santander), nuestro estimado amigo el maestro nacional don Juan Ferrer Fernández.

Para Madrid ha salido el industrial don Angel Alvarez.

Ayer marchó a Cuatro Vientos, donde ha sido destinado, el suboficial de Aviación don Esteban Martínez.

La novena de la Patrona

Ya se ha hecho pública la convocatoria de los cultos que este año Jédica a la Patrona de Granada la Virgen de las Angustias su Hermandad, y que coinciden en un todo con la información que días pasados facilitamos a nuestros lectores.

Comienza la novena el 15, a las seis de la tarde. Por la mañana, nada dice la convocatoria de sermones, por lo que es de suponer que, como dijimos, se habrán suprimido este año. Los de la tarde, son a cargo de los canónigos señores Cuenca Carmona, Gutiérrez Ramos y Roca y Ponsa, tres cada uno, como también dijimos.

Y nada se habla en la citada convocatoria, tampoco, de procesión, lo que confirma nuestras noticias ya publicadas de que este año no la habrá.

Palma de Mallorca 10.—A la caída de la tarde tuvo lugar ayer la procesión que se organizó para el traslado de la imagen de la Virgen de la Salud desde la iglesia de San Miguel a la catedral.

El paso del cortejo se verificó sin incidentes, pero al regreso parte del público, desde los balcones de una de las principales vías, aplaudió y vitoreó subversivamente, siendo contrarrestados por otros grupos con manifestaciones contrarias.

Tuvo que intervenir la Policía, que cortó la procesión. Se censura el proceder de los elementos fanáticos que, jamás aplaudieron en ninguna procesión y ayer lo hicieron para provocar la reacción de los elementos republicanos.

Aclaración a una nota

Recibimos la siguiente carta: Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Agradeceré a usted que, para restablecer el imperio de la verdad, publique en el periódico de su digna dirección la aclaración siguiente:

En la nota publicada por el Sindicato del Ramo de Construcción, se afirma que el sobrestante de la Diputación provincial ha manifestado a un obrero de dicho Sindicato que tiene órdenes de que mientras los trabajadores no lleven el carnet de la U. G. T. no se les facilitará trabajo.

Sorprendido por esta afirmación gratuita, debo hacer constar de una manera clara y terminante que yo no he recibido órdenes de la presidencia en tal sentido ni me he podido expresar ante ningún obrero en la forma que se me atribuye.

Debo hacer constar también que, como sobrestante de la Diputación, yo no he preguntado nunca a ningún obrero su filiación política, pues ni intervengo ni tengo por qué intervenir en pleitos societarios, por entender que mi función es permanecer al margen de los mismos.

Gracias de su efectísimo seguro servidor q. e. s. m., José GARCÍA CARRILLO

Sobrestante de esta Diputación Granada 10 Septiembre de 1931.

LA ACTUALIDAD POLITICA

LOS GENERALES PRESOS

La indignación de la derecha

Los elementos y periódicos derechistas no cesan de hacer comentarios sobre el hecho de que unos cuantos generales que tuvieron su medida a España, a un régimen dictatorial y despótico se encuentran ahora en el camino a prisión, y procesados. Esos comentarios son, naturalmente, desfavorables al encarceramiento de los ex dictadores. Para un periódico «El Debate» dicho encarceramiento es un atropello, porque los detenidos son personas de alta posición social. Es decir, que a un señor de esta posición aunque delinca no se le puede procesar, ni encarcelar, ni condenar. Al menos según el diario jesuítico. Para «A. B. C.» también es un atropello el encarceramiento de los generales porque éstos, a su juicio, son «hombres de honor». Para «La Nación», igual, porque «es natural y obligado que el diga el órgano de la Dictadura—los generales presos han actuado bajo la inspiración del «patriotismo», etc., etc. Pero lo más gracioso es lo que dice «La Correspondencia Militar». Para este periódico, dedicado a excitar cotidianamente a la rebelión militar, los generales dictatoriales no deben sufrir prisión por que han luchado en África, exponiendo sus vidas, mientras que—lo dice también «La Correspondencia Militar»—los diputados de la Comisión de Responsabilidades no han luchado por la Patria en guerra legítima. El argumento del diario militarista y borbonico no puede ser más pintoresco ni más cómico. Según él, quien ha batallado en África no puede cometer delitos y si los comete no puede ir a la cárcel. Además, sólo ha luchado por la Patria, según eso, quien ha estado en África combatiendo a los moros. ¡Magnífico! Claro es que el periódico de referencia desconoce que algunos diputados de la Comisión han peleado en Marruecos, como soldados rous, exponiéndose a que una bala les atravesara la vida, sufriendo penalidades y privaciones, mientras algunos generales se quedaban bien resguardados en el cuartel general en el tiempo de campaña. Pero, en fin, esto ahora no hace al caso.

billarios—pueden ser detenidos y procesados sin que nadie atropelca la labor de la Justicia.

El hecho de que haya en la cárcel algunos generales tiene importancia, sin duda alguna, pero no la importancia que algunos quieren darle. La importancia la tiene por ser la primera vez que se procede de esta forma. Es la importancia de algo que acontece por primera vez. Pero nada más. Ni el hecho tiene importancia excepcional ni constituye un atropello... ¡No faltaba más! ¡Conque ahora resulta que es un atropello el que estén presos varios generales! Y lo que esos generales hicieron antes—¡antes!—no es una serie de atropellos? Encima de que los ciudadanos militares tienen toda clase de comodidades en la prisión, de que algunos están detenidos en sus domicilios por consideración especial y de que uno de ellos sale todos los días a curarse una afección bucal, a la gente de derechas le parece todo un atropello.

No es ahora el momento más oportuno para combatir a los ex dictadores, porque parecería ensañamiento con los vencidos, pero conviene hacer resaltar que no hay nada de extraño en la actuación responsable. De los generales presos, unos se hallan incurso en un delito de rebelión militar, señalado en el artículo 237 del Código de Justicia militar y castigado en el 238 del mismo, y en uno contra la forma de Gobierno, señalado en el párrafo primero del artículo 181 del Código penal ordinario de 1870, vigente en 1923. Otros generales se hallan incurso en delitos de gestión por su actuación durante la época primorriverista, y otros, en fin, han sido procesados por el fusilamiento ilegal de Galán y García Hernández. Y nada más. En resumen: existencia de delitos, actuación de jueces y, luego, la sentencia correspondiente.

Figuras

Berenguer. Gesto enérgico. Bigotes kaizerianos. El general de los tristes destinos, como le llamó la prensa. Dos notas le caracterizan en su actuación: hipocresía e ingratitud. A su dictadura se la ha llamado, con razón, «la dictadura hipócrita». Ahora, al declarar ante la Subcomisión respectiva, ha dicho que no se enteró de la pena impuesta a Galán y García Hernández hasta después de ejecutada la sentencia. Hipocresía, pura hipocresía.

¿Y la ingratitud? La Dictadura vino para salvar a Berenguer de una condena por el desastre de Marruecos. Y para salvar al Borbón temido. Berenguer—el único español

que tenía el deber de ser fiel al Directorio—se indispuso con el «nuevo régimen». Y Magaz, entonces presidente interino del Directorio y hoy compañero de prisión de don Dámaso, envió a éste a un castillo para sufrir un arresto de seis meses. En el castillo, Berenguer se encontró con Galán, jefe de aquel destacamento carcelero. Berenguer y Galán se hicieron amigos. Ga'án hizo todo lo posible por hacer grata la estancia de Berenguer en el castillo. Año más tarde Berenguer no vacilaba en fusilar a Galán.

Cavalcanti. General elegante. Con bigotes también. Y con zapatos de charol hasta para batallar en África. Tiene una facultad: la de indispusarse con todo el mundo. En 1920, se indispuso con La Cierva, ministro de la Guerra, y éste le despojó del cargo de comandante general de Melilla. En 1923, se indispuso con el Gobierno García Prieto y trabajó para implantar la Dictadura. En 1924, se indispuso con Primo de Rivera y éste lo mandó a los Balcanes para tenerlo lejos. Cuando no ha mucho ocupó la Capitanía general de Sevilla, se indispuso con el caballo de todo militar y siempre estaba ordenado pelar al rape a soldados, clases, etc. Y hubo quien le bautizó con este título: «El barbero de Sevilla».

Ruiz del Portal. Otro general. ¡Y de Caballería! Nadie se acordaba de él. Es decir, se acordaban algunos ciudadanos que sintieron los efectos de que dicho señor estuviese encargado de las cuestiones de Gobernación en el Directorio...

Cuando Ruiz del Portal fué designado vocal del Directorio hubo un militar que dijo: «¡Pero si este Ruiz del Portal no conoce ni los huesos del caballo!»

Muslera, Hermosa, Mayandía... ¿Quién se hubiera preocupado de estos señores si no estuviesen ahora en Prisiones Militares?... Punto final, lector. No es grato hablar ahora de este asunto. Pero siempre conviene salir al paso de ciertas campañas encaminadas a glorificar a ciertas personas que si son dignas de todo respeto, no lo son de glorificación alguna.

Nicolás G. DOMINGO

Advertimos al público en vista del actual estado de cosas, que el único modo de ahorrar tiempo y dinero es el de encomendar sus mercancías por Auto-Transportes, Navas, 25, Teléfono 2.433.

Empresa que hace el servicio por carretera de un modo regular, y en éxito creciente con casi toda España, debido a sus tarifas y rapidez verdaderamente increíbles. Madrid, S. Marcos 35. Teléfono 11.920 (Transportes Barba).